



INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023

DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRES : CERDA SHIGUANGO SAQUEO CESAR
CARGO : PRESIDENTE GADPR-LIMONCOCHA
FECHA : 25 /10/2023



ANTECEDENTES:

De conformidad al Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, sobre mis atribuciones como presidente del Gad Parroquial Limoncocha, me es grato informar de las actividades y gestiones realizadas durante el mes de **OCTUBRE** del 2023, el cual detallo a continuación:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	GESTION DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.</p> <p>Gestión en el Gobierno Municipal de Shushufindi, préstamo de Sillas, mesas y amplificación para el Presupuesto Participativo. 25/09/2023.</p>	<p>Los días lunes y martes hasta el mediodía atención al público, y entre semanas, cuando me encuentre presente. Las actividades y gestiones que realizo son de acuerdo a las atribuciones que me confiere el COOTAD y mas previstas en la ley.</p>
	<p>c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el Orden del Día de manera previa. El Ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.</p> <p>Asamblea General del Presupuesto Participativo 2024, del Gad Parroquial Rural Limoncocha. 26/09/2023.</p>	
	<p>d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</p> <p>Reunión Técnicos de Corpo Sucumbíos, análisis de la distribución de recursos para fomento</p>	

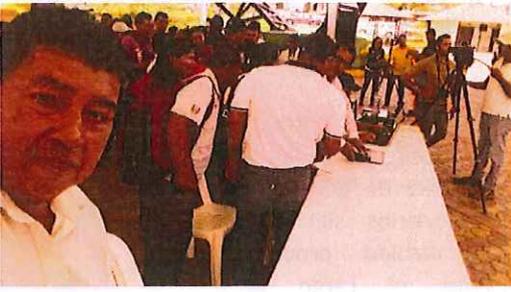




<p>e) Dirigir la elaboración del Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan Cantonal y Provincial de Desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.</p>	<p>productivo de parte del Gobierno Provincial de Sucumbíos. 26/09/2023</p>	
<p>f) Elaborar participativamente el Plan Operativo Anual y la correspondiente Proforma Presupuestaria Institucional, conforme al Plan Parroquial Rural de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD. La Proforma del Presupuesto Institucional deberá someterla a consideración de la Junta Parroquial para su aprobación.</p>	<p>Inspección de obra Marquesina 27/09/2023</p>	
<p>g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual debe ejecutarse el Plan</p>	<p>Firma de Acuerdos Sucumbíos Solidario 28/09/2023.</p>	
	<p>Asamblea de Presupuesto Participativo del Gobierno Provincial de Sucumbíos- Vialidad 03/10/2023</p>	
	<p>Presupuesto Participativo del Gobierno Provincial de Sucumbíos- Corposucumbios 05/10/2023</p>	





<p>Parroquial Rural de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.</p>		
<p>h) Expedir el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural.</p>	<p>Reunión con el Prefecto provincial de Sucumbíos y todos los presidentes de los Gads Parroquiales Rurales de Shushufindi.</p>	
<p>i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;</p>		
<p>j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</p>	<p>06/10/2023</p> <p>Reunión con la Técnica Agropecuaria del Gobierno Municipal de Shushufindi para iniciar con la elaboración del Proyecto de Cerdos.</p> <p>09/10/2023</p>	
<p>k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, Vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias.</p>		
<p>l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que</p>	<p>Participando en la Socialización del Presupuesto de Corposucumbios. 11/10/2023</p>  <p>Consulta en el departamento jurídico del GAD Provincial de Sucumbíos sobre del convenio de cooperación interinstitucional entre el</p>	





<p>comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural.</p>		<p>Gobierno Provincial y el Gad Limoncocha y Consulta de obras pendientes de lastrados en el departamento de obras públicas 12/10/2023</p>	
<p>m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos.</p>			
<p>n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL 12 gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.</p>			
<p>o) Designar a los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y Tesorero, la designación la realizará sin necesidad</p>		<p>Fiscalización de obras Limoncocha: recinto Ferial, casa tradicional 13/10/2023</p>	
			
			
		<p>Participando del día de la interculturalidad en la Unidad Educativa Ab. Martha Bucaram de Roldós.</p>	
			

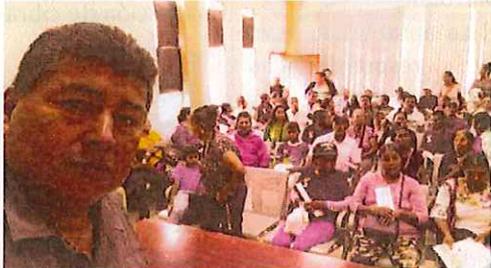




	<p>de dichos procesos de selección.</p> <p>p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial.</p> <p>q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.</p> <p>r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.</p> <p>s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o</p>	<p>Atención al público 16/10/2023 Atención al público 17/10/2023</p> <p>Gestión en el Gobierno Provincial de Sucumbíos, justificación de convenio de cooperación interinstitucional de pago de Operador, combustible y mantenimiento y convenio cultural. 18/10/2023</p>  <p>Inspección de obras: Recinto Ferial Limoncocha</p>  <p>Inspección de obras: Casa Tradicional Santa Elena 18/10/2023</p>  	
--	---	--	--



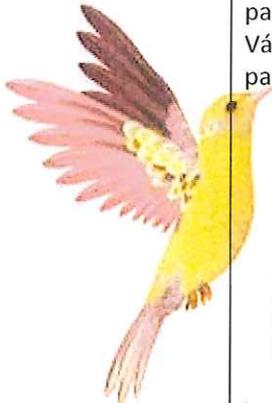


	<p>municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto.</p> <p>t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.</p> <p>v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.</p>	<p>Reunión de la Mesa Intersectorial Limoncocha para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil 18/10/2023</p>  <p>Entrega del Proyecto a Grupos de Atención Prioritaria de la parroquia Limoncocha, como son los adultos mayores y personas con discapacidad mediante la entrega de raciones de alimentos. 20/10/2023</p>  <p>Sesión de Consejo Parroquial.</p>  <p>Socialización de la investigación del consumo de peces contaminados de los ríos de la región amazónica por parte de fundación WWF.</p> 	
--	---	---	--

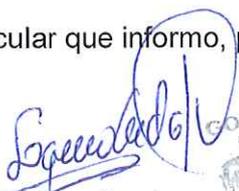




		<p>Fiscalización de obra: Recinto Ferial Limoncocha 23/10/2023</p>  <p>- Atención al público. Gestión Gobierno Municipal de Shushufindi para: Para el lastrado del Barío Turubamba, Vácum para desfogue del pozo séptico del gad parroquial. 24/10/2023</p>  <p>Inspección de las maquinarias del gad parroquial, que se encuentran en mal estado. 25/10/2023.</p>  <p>Inspección casa tradicional Limoncocha.</p> 	
--	--	--	--



Particular que informo, para los fines pertinentes.


 Lic. Saqueo Cerda
PRESIDENTE GADPRL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LIMONCOCHA PRESIDENCIA

